

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

10 MAR 2021

Sucesión 2016-0040

Reconocer al Doctor JORGE ENRIQUE HERRERA VARGAS como apoderado del señor JOSE IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido. En consecuencia téngase por revocado el conferido con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ